RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA PARA LA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

EXPEDIENTE DE REFERENCIA: CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA CALLE HILERA 17, ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA

Nº. EXPEDIENTE: CONTR 2020 /678906

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: La duración inicial de este contrato era de 24 meses, a contar desde el 1 de abril de 2021, con la posibilidad de una prórroga por otros 12 meses mas.

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN POR 24 MESES: 136.246,00 € (IVA incluido)

IMPORTE DE SU PRÓRROGA POR 12 MESES : 68.123,00 € (IVA incluido)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS-ANUALIDADES DE LA PRÓRROGA:

AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2023	51.092,25 Euros	1900023029 G/12S/22701/29/01
2024	17.030,75 Euros	1900023029 G/12S/22701/29/01
TOTAL	68.123,00 Euros	1900023029 G/12S/22701/29/01

Vista de la memoria explicativa de la Jefa de Servicio de Administración General de esta Delegación Territorial de fecha 30 de enero de 2023 justificando la necesidad de prorrogar el expediente de referencia ya que su celebración es necesaria para los fines públicos a los que se van a destinar, en base a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la condición 5 del Pliego de Clausulas Administrativas, punto 3 de su Anexo I y también la clausula 5 del contrato para el servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Calle Hilera 17, adscrita a la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 227 de 25/11/2022).

ACUERDO RESOLVER

La prórroga por 12 meses (a computar desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024) del expediente "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA CALLE HILERA 17, ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA (CONTR 2020/678906)", formalizado el día 31 de marzo de 2021 con la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. (CIF A04038014), por los importes y anualidades que se señalan en el apartado precedente "PARTIDAS PRESUPUESTARIAS-ANUALIDADES DE LA PRÓRROGA", y no aplicando revisión de precios por establecerlo así el Anexo I del PCAP.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Avda. La Aurora 47 29071 Málaga
Teléf.: 670948894